

## 1. DATOS BÁSICOS

<b>Asignatura</b>	TRABAJO FIN DE MASTER
<b>Titulación</b>	MASTER UNIVERSITARIO EN ABOGACIA Y PROCURA
<b>Escuela/ Facultad</b>	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
<b>Curso</b>	2º
<b>ECTS</b>	6
<b>Carácter</b>	OBLIGATORIA
<b>Idioma/s</b>	ESPAÑOL
<b>Modalidad</b>	PRESENCIAL
<b>Semestre</b>	1º
<b>Curso académico</b>	2023/2024
<b>Docente coordinador</b>	CARLA DE PAREDES/NURIA GARCIA
<b>Docente</b>	CARLA DE PAREDES/ NURIA GARCIA

## 2. PRESENTACIÓN

El módulo de Trabajo Fin de Máster implica la realización de un trabajo de análisis y resolución de un problema del ámbito del Derecho y de la procura. El Trabajo Fin de Máster debe ser original en términos de análisis y de perspectiva crítica. Debiendo versar sobre algún tema del área del Derecho y procura que presente cierta problemática doctrinal o mediante la resolución de un caso práctico. Combina la reflexión teórica y el trabajo de investigación sobre el tema seleccionado, así como una propuesta estratégica de mejora o solución de algún problema del área del derecho. Por tanto, se trata de un trabajo original de investigación que puede versar sobre cualquiera de las materias que el estudiante haya cursado al realizar el Máster. El alumnado tendrá que demostrar capacidades tanto formales (correcta presentación, citas, etc.) como sustanciales (demostración de ser capaz de dominar una materia determinada tras un estudio en profundidad de la misma). El ejercicio implica también la capacidad para presentar de manera sintética y clara sus resultados oralmente y a debatir con los miembros del tribunal de los Trabajos Fin de Máster. La finalidad de este trabajo consiste en evaluar

de forma integral y global el aprovechamiento de los contenidos y competencias del programa. El tutor del estudiante orientará al alumno para su elaboración y presentación. El alumno presentará en sesión pública este proyecto para ser evaluado por un tribunal de profesores del máster una vez que el tutor lo apruebe. Tras la exposición y la defensa pública, el tribunal calificará al alumno otorgándole su calificación final.

### **3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

#### **Competencias básicas:**

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### **Competencias transversales:**

CT01 - Aprendizaje Autónomo: Habilidad para elegir las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido.

CT05 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, para utilizar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones lo más parecidas posibles a la realidad de la profesión para la cual se están formando.

CT12 - Razonamiento crítico: Capacidad para analizar una idea, fenómeno o situación desde diferentes perspectivas y asumir ante él/ella un enfoque propio y personal, construido desde el rigor y la objetividad argumentada, y no desde la intuición.

CT14 - Innovación-Creatividad: Capacidad para proponer y elaborar soluciones nuevas y originales que añaden valor a problemas planteados, incluso de ámbitos diferentes al propio del problema.

CT18 - Utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC): Capacidad para utilizar eficazmente las tecnologías de la información y las comunicaciones como herramienta para la búsqueda, procesamiento y almacenamiento de la información, así como para el desarrollo de habilidades comunicativas.

### Competencias específicas

E01 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.

CE15 - Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.

### Resultados de aprendizaje:

RA1: Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB6, CB7, CT1, CT5, CT12, CE1, CE15.	RA1. Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
CB8, CB9, CB10, CT14, CT18, CE1, CE15	RA1. Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
CB6, CB7, CT3, CT14, CT18, CE1, CE15.	RA1. Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

#### 4. CONTENIDOS

El módulo consta de tres fases diferenciadas:

1. Introducción al Trabajo Fin de Máster (TFM):

El objetivo es definir las bases para el trabajo, fases, tipo de orientación, funciones del tutor y mecanismos de coordinación, y orientarle en la elección del tema conductor del trabajo y de los diferentes apartados que lo van a componer.

2. Desarrollo del TFM:

- Esta segunda fase consiste en la realización del proyecto elegido. En esta fase se realizará con el seguimiento y orientación del tutor asignado.

3. Presentación y Defensa del TFM.

- Presentación del texto escrito del TFM de acuerdo con los criterios establecidos.

- Presentación oral y pública del TFM.

- Valoración del Tribunal.

#### 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodología de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Aprendizaje Basado en Proyectos

#### 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Investigaciones y proyectos	90
Elaboración del TFM	48
Exposición oral publica del TFM	2 h
Tutoría	10 h
TOTAL	150

Modalidad Online:

Actividad formativa	Número de horas
Investigaciones y proyectos	90
Elaboración del TFM	48
Exposición oral publica del TFM	2 h
Tutoría	10 h
TOTAL	150

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

**Modalidad presencial:**

Sistema de evaluación	Peso
Evaluación de la estructura y contenido del TFM	60%
Exposición oral publica del TFM	30%

**Modalidad online:**

Sistema de evaluación	Peso
Evaluación de la estructura y contenido del TFM	60%
Exposición oral publica del TFM	30%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

### 7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades. No

serán objeto de evaluación las actividades presentadas fuera del plazo marcado por el docente.

### 7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,00 de la calificación final (media ponderada de la asignatura).

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deberán entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber obtenido las calificaciones correspondientes a las mismas por parte del profesor o bien aquellas que no fueron entregadas.

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Investigación y proyecto	Semana 1-3
Actividad 2. Elaboración del TFM	Semana 2-6
Actividad 3. Tutoría	Semana 1-7
Actividad 4. exposición oral	Semana 7

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

Consultar la base de datos de la biblioteca Jose Planas

<https://universidadeuropea.com/tu-experiencia/instalaciones/biblioteca-jose-planas/>

## 10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: [unidad.diversidad@universidadeuropea.es](mailto:unidad.diversidad@universidadeuropea.es) al comienzo de cada semestre.

## 11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.

## 12. REGLAMENTO PLAGIO

Atendiendo al Reglamento disciplinario de los estudiantes de la Universidad Europea:

- El plagio, en todo o en parte, de obras intelectuales de cualquier tipo se considera falta muy grave.
- Las faltas muy graves relativas a plagios y al uso de medios fraudulentos para superar las pruebas de evaluación, tendrán como consecuencia la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como el reflejo de la falta y su motivo, en el expediente académico.